

# El Salmantino

DEPOSITO LEGAL

IMPRESA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre .... 3:50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre .... 4:25  
semestre .... 8  
año .... 16

Se admiten anuncios, sequeles de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO VII — NUM 1.387

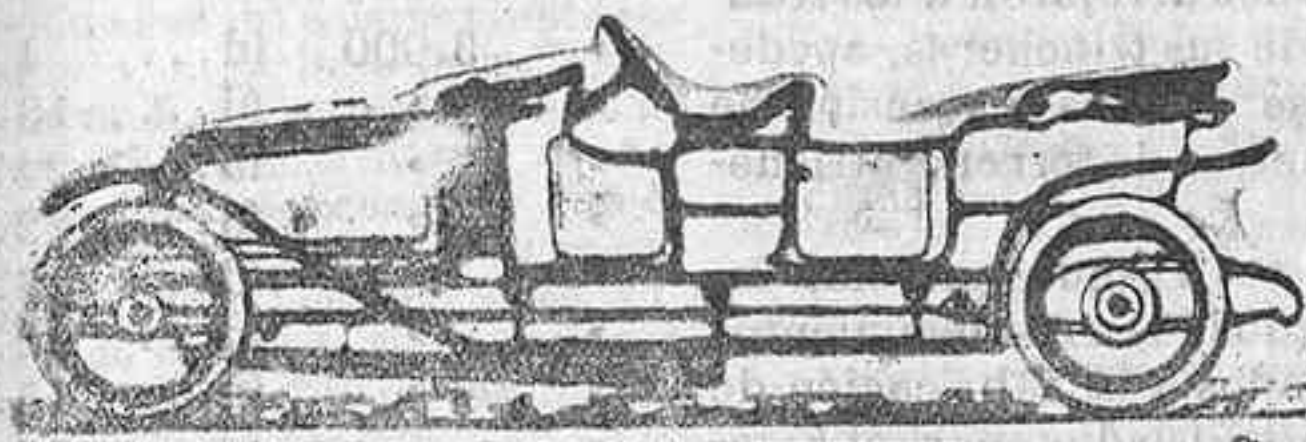
Jueves, 21 de Enero de 1915

TELEFONO NUM. 17

## Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

HIJOS DE V. BOMATI



Stock de accesorios  
Mestre y Bolague.

Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.  
Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visita su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

## Banco Mercantil

CAPITAL: PESETA 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.  
CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.  
Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

ALMACÉN DE PAÑOS

## de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, 68 y 70.—Salamanca.

Este almacén, con ventas por mayor y menor, acaba de recibir para la temporada presente, las más altas novedades directamente de fabricas nacionales y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y que ofrece mayores ventajas en los precios.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS PARA SACERDOTES  
ESTE ALMACÉN NO TIENE SUCURSALES

## Hijo de Florencio Rodríguez Vega

BANQUERO  
(CASA FUNDADA EN 1850)  
Salamanca.

Compra y venta de Valores del Estado. Giros y Cartas de Créditos sobre todas las plazas de Europa y América. Negociación de Letras. Compra y venta de monedas de oro y billetes de todas las Naciones. Descuento de Cupones, tanto corrientes como atrasados. Cuentas corrientes de depósito, abonando intereses convencionales.

Plaza Mayor (acera del Correo).

## A los Agricultores:

Nos es grato comunicar a nuestra clientela y a los labradores en general, que ha entrado en puerto español el cargamento de Nitrato de sosa, de Chile, que hace días esperábamos, pudiendo hoy ofrecer en firme, y sin reserva alguna de casos de fuerza mayor, este importante elemento fertilizante, para recibirlo a comodidad, pudiendo hacer facturaciones, desde luego.

Nos permitimos aconsejar a los consumidores de esta materia, se provean de ella sin demora alguna, pues este es el primer arribo que hay en España después de más de tres meses de navegación, y dadas las circunstancias anormales y grandísimas dificultades en la misma, pudiera muy bien no haber otros, o haberlos en época en que no fuera ya posible su aplicación a los cultivos.

## HIJOS DE MIRAT Salamanca.

Abonos especiales para todos los cultivos de primavera.

Pídanse precios, catálogos y folletos. 3-7

### ESPANTOSA CATASTROFE

### LOS TERREMOTOS DE ITALIA

Van transcurridos poco más de seis años (28 de Diciembre de 1908) desde que los fenómenos sísmicos con sus convulsiones marítimas y terrestres, sepultaron entre ruinas y escombros a más de 40.000 personas, hiriendo gravemente a otras 70.000, habitantes todas ellas en las hermosas ciudades de Mesina y Reggio. La espantosa catástrofe fué mayor por la hora en que tuvo lugar: las cinco y veinte minutos de la madrugada; hora en que ningún noctámbulo permanece ya por las calles, y todavía en estos meses de invierno no llama el trabajo al cumplimiento del deber. ¡Qué horroroso despertar de aquellos doscientos mil habitantes de esas capitales de Sicilia y Calabria! La magnitud de aquella desgracia, que aun hoy día recordamos con horror, llenó de espanto, confusión y suma tristeza a toda la nación italiana, a su Gobierno, que por el momento no acertaba cómo ordenar los socorros; pero más especialmente amargó la existencia de aquel magnánimo corazón del Pontífice reinante Pío X, que por todo el orbe católico dispuso colectas para remediar en parte la miseria y orfandad de millares de supervivientes.

Mesina y Reggio serán por espacio de muchos lustros, de imborrable y fatídica memoria, como lo son todavía Herculano y Pompeya, sepultadas en la ardiente lava del Vesubio, nada menos que desde el año 75 de la era vulgar.

Este año de 1915 comienza para Italia con las mismas espantosas escenas de los grandes trastornos geológicos. En la mañana del día 13 de Enero, a las ocho horas menos cinco minutos, se sintieron con todas las tristes perspectivas de las tremendas desgracias, los primeros síntomas de convulsiones sísmicas que por espacio de veinte segundos llenaron de estupor y de ansiedad a todos los habitantes de Roma y de la región de los Abruzzos y Campania. El día 14, a las tres de la mañana, otra nueva sacudida llenó de consternación a los moradores de la capital del Orbe cristiano, huyendo de sus casas a la desvandada, haciéndoles saltar de sus lechos, presas de horrible pánico ante la inminencia del peligro.

Los daños materiales aun no pueden reducirse a guarismos; las víctimas, a juzgar por los datos que la prensa nos suministra, pasan de 20.000, y los heridos y contusos, incluyendo los de todas las regiones, se hacen ascender al considerable número de unos 30.000. Desde la provincia de Aquila a Potenza y desde Roma a Nápoles, parece abarcar el movimiento sísmico, haciendo víctimas de sus profundas sacudidas a Capua y Chieti Avezzano e innumerables pueblos, algunos por completo convertidos en informe montón de ruinas.

Su Santidad Benedicto XV, hallábase en la Biblioteca particular al iniciarse la titánica convulsión; nos dice el telégrafo que se postuló de rodillas orando y pidiendo clemencia al cielo con las lágrimas en sus augustos ojos. Dios solamente sabe lo que esa oración pesaría ante su Soberana Clemencia para detener el curso de las leyes naturales y no hacer estrago de las mismas al tiempo que, siendo matriz de toda la cristiandad católica, es una de las más preciadas joyas y glorias del arte, el imperio de la magnificencia, la Basílica de San Pedro.

No nos es lícito a los profanos y legos en la ciencia sísmica, entrar en las averiguaciones de tan horrendas catástrofes, en sus causas y fundamentos; pero si hemos de creer al famoso sismólogo austriaco Suess, Italia, lo mismo en este terremoto que en los anteriores, cae dentro del inmenso sector, amenazado constantemente de hundimientos, que se producen en la esfera más o menos extensa del radio de su epicentro.

El estrecho de Mesina quedó ensanchado ante la gigantesca convulsión, trepidación y hundimiento de que fué objeto en Diciembre de 1908. Por iguales causas, afirman los sabios geólogos, se separó Licia de Africa, como igualmente Africa de España, por el Estrecho de Gibraltar, y, si hemos de creer al gran novelista científico francés,

al incomparable erudito y escritor Julio Verne, el Archipiélago griego es un constante volcán submarino, de donde le viene el nombre de Archipiélago de fuego, constituyendo por su proximidad, mediante el mar Jónico, a los reinos de Sicilia y Calabria, un hervidero intermitente de sacudidas sísmicas, extensivas unas veces al Vesubio y otras al Etna, que toman las formas de imponentes erupciones volcánicas y cuando no, de horribas trepidaciones geológicas.

De todo lo cual se desprende que el habitar esas regiones es peligroso y expuesto a grandes zozobras. Los grandes edificios deberían suprimirse para el futuro: su construcción debiera amoldarse a la ligereza, dentro de la esbeltez que ostentan, los construidos en las islas Filipinas, en Java y en el Japón, donde estos espantosos temblores del suelo, han dado la base y pericia para sus construcciones.

Si el vivir en puntos estratégicos es un mal y una desdicha para los tiempos de guerra, convengamos que el habitar regiones expuestas a esas manifestaciones sísmicas, es también una tremenda desgracia.

Compadezcamos a los habitantes de Italia, sumidos en la angustia de tan colosales desventuras y no olvidemos una plegaria por las víctimas de fenómenos tan espantosos.

ABEL PEREGRÍN.

### LAS ZONAS NEUTRALES

El culto escritor don Antonio Fernández de Velasco, distinguido redactor de *El Mundo*, que desde que se suscitó la cuestión referente a la implantación de las zonas neutrales viene celebrando interesantes intervenciones con los más prestigiosos economistas y políticos, con el fin de dar a conocer sus criterios para orientar de este modo a la opinión, ha celebrado con el ilustre prócer y elocuente senador de la provincia de Salamanca, excelentísimo señor marqués de Albayda, una importante conferencia que publica en el número de ayer el indicado diario madrileño, de la que transcribimos el siguiente diálogo:

—¿Qué opinión tiene usted del proyecto de ley de zonas neutrales?

—Contrario. Leal y franco adversario.

—¿Por qué?

—Porque perjudicaría a los intereses agrícolas y ganaderos que yo estoy llamado a defender, y sobre todo, porque no traigo al Senado más voluntad que la de aquellos que me eligieron. No olvide que mi única filiación política es la de senador agrario independiente, y como el criterio de mis electores es el de la más resuelta oposición al proyecto, si en la discusión no puedo producirme con acierto, no dudo que cumpliré como bueno, oponiéndome a que prospere aquel proyecto de ley.

—Pero ¿y si se modificara el proyecto en el sentido de hacerle conciliable con los intereses de la producción, y se hicieran concesiones?

—Entonces, veríamos. Se votaría, y eso que, créame, tiemblo ante las interpretaciones legales. Las leyes deben ser claras, sencillas, para alejar de la traducción de ellas a los doctos, que, por lo general, no hacen más que confundir y enredar las cuestiones, y en este problema me pregunto: Si el Gobierno está dispuesto a poner a salvo los intereses castellanos, los productos principales del interior, ¿por qué desde luego no lo hizo al presentar su proyecto? Si el Gobierno quiere darnos compensaciones, ¿por qué no las ofreció simultáneamente con el proyecto?

—¿De modo que todos los representantes en Cortes salmantinos se opondrán a que prosperen las zonas neutrales tal cual se presentan?

—No he cambiado impresiones con mis compañeros, pero creo que esa será su conducta; mucho más tratándose de una provincia genuinamente agraria y ganadera, como la provincia de Salamanca.

—¿Irá usted a la Asamblea vallsolana del 24?

—Como para esa fecha estarán abiertos los Cuerpos Colegiados y el lugar adecuado al representante en Cortes, estando éstas abiertas, es el Parlamento, yo no abandonaré mi puesto y estaré alerta. Por otra parte, para cumplir con lo que se acuerde en aquel

acto, no se necesita concurrir al mismo. Así, pues, allí hablarán los pueblos. Nosotros, procuradores en Cortes suyos, defenderemos en el Parlamento sus acuerdos.

—¿Aplauda la actitud de Castilla?

—Es un acto de legítima defensa. Castilla va cansándose de ser «predio sirviente de Cataluña», y protesta. Pero de lo que ha de huírse es de convertir un problema económico como el que se debate, en arma política. Serenidad en todos; pero evitemos que la pasión o la codicia de bandería, sin más orientación que el conseguir una dirección, una subsecretaría o una cartera, se mezele en la cuestión. Alejemos, pues, de la contienda, a ciertos señores, diestros en envanecer las cuestiones más elevadas, encauzándolas por los bajos menes

teres partidistas. Antes que hacer esto, rasgaría mis vestiduras senatoriales.

—¿En una palabra?

—Que según se reforme o no el proyecto, producirá, no lo dude, la guerra civil o la unión de las regiones, la fraternidad deseada de Cataluña y Castilla, y que si ocurriera esto último, sería de agradecer al Gobierno, aunque el procedimiento no dejara de ser expuesto, la iniciativa ministerial, y en todo caso, en el más extremo caso, no se hubiera perdido todo, porque el proyecto habría producido, si bien ello no se buscara, lo que en años no hubiéramos alcanzado jamás los castellanos, individualistas y disociantes; la unión, la fuerte unión de todos para la defensa de los intereses de nuestra región amada.

## Corporación municipal

Sesión de ayer.—El concierto sobre las carnes.—Comisión a Madrid.

Principió a las seis de la tarde y la presidió el señor Marcos Martín.

Concurrieron los concejales señores Iscar, García Polo, Junquera, Mayorga, García y García, Núñez, García Barrado, La Riva, Criado, Estefanía, Anaya, Meca, Olivera, González Domingo, Santa Cecilia, Sánchez Pérez y Cabanillas.

Con el voto en contra del señor Junquera, se aprobó el acta de la precedente.

Orden del día.

De conformidad con lo propuesto y dictaminado por el Ayuntamiento y comisión de Obras, se acuerda proceder a la venta, en la cantidad de 12.000 pesetas, de una parcela de terreno perteneciente a la casa número 30 de la calle de Ramos del Manzano, expropiada por el Ayuntamiento.

Se aprueba el acta de alineación de la edificación ejecutada por don Ramón González Pablos en terrenos de su propiedad, emplazada en la Avenida de Rodríguez San Pedro.

Igualmente se aprueba el proyecto rectificado para la construcción de las casetas de feria.

Según éste, el tipo para la subasta, es el de 15.334 pesetas, resultando el coste de cada caseta a 512,80.

Por unanimidad, se sanciona el presupuesto, importante 4.934 pesetas, para el arreglo de los caminos vecinales.

Es aprobada, también, una moción de la inspección de arbitrios, en la que se propone que los recibos pendientes de cobro por el impuesto de puertas cocheras, correspondiente al año de 1914, se entreguen a los agentes ejecutivos municipales, a fin de proceder a su exacción.

Se acuerda exponer al público, por término de quince días, el padrón de bolquetos, carros y camiones para el corriente año.

Bajo el tipo de 75 y 50 pesetas anuales, se aprueba el concierto de pasaje propuesto por los señores don Cipriano Sánchez, vecino de Tejares y don Juan Francisco García, respectivamente.

El concierto de las carnes.

Instancia de los dos terceras partes del gremio de salchicheros de este término municipal, pidiendo el concierto con el Municipio, en la cantidad de 205.000 pesetas.

La comisión dictaminadora propone su aceptación conforme a las condiciones siguientes:

1.º Que se consuma el concierto en el precio de 205.000 pesetas, deduciendo de éste lo que el Ayuntamiento haya cobrado hasta el día en que principie a regir el concierto.

2.º Que la suma que resulte se divida en once partes, una de las cuales constituirá la fianza, y las restantes, por partes iguales se destinan al abono de cada uno de los once meses.

3.º Que el Ayuntamiento subrogue en la fiscalización administrativa, a los concertados.

4.º El Ayuntamiento pagará a los empleados y dependientes que hoy tiene, y el gremio podrá nombrar más personal por su cuenta; pero tendrá que ser de los excedentes del resguardo de consumos.

5.º Cede el Ayuntamiento a los concertados, por 300 pesetas, el uso de locales, casillas y material fijo y móvil, y por 500 todos los ingresos de que dispone para la exacción del impuesto.

6.º El alcalde impondrá las correspondientes penalidades administrativas; y

7.º El incumplimiento del contrato por parte de los concertados, llevará aparejada, su rescisión con la pérdida de la fianza.

Usa de la palabra el señor Olivera para recabar que se adicione a esas conclusiones, otra obligando a los solicitantes del concierto, a que si algún día quieren elevar a escritura pública el contrato, sea de cuenta del gremio los gastos que se originen.

Para impugnar el concierto, interviene el señor Santa Cecilia, y dice que bueno es que se vele por los intereses de la industria, pero que para ese plausible fin, de manera ninguna deben adulterarse o disfrazarse los conceptos.

Etiende que no se trata de un concierto, sino de un verdadero arrendamiento de servicios, lo cual viene a ser mucho peor que el propio impuesto de consumos.

Declara que con todas sus fuerzas se opondrá a su aprobación, por estimar que con esto, se perjudica enormemente al vecindario, a cambio de favorecer a un gremio determinado.

El señor Junquera solicita que quede este asunto ocho días sobre la mesa, a cuya pretensión se opone el señor Olivera, por los importantes daños económicos que el aplazamiento irrogaría al Municipio y al gremio de salchicheros.

Retira el señor Junquera su proposición.

El señor Iscar defiende el dictamen, y manifiesta que aun cuando en principio se halla de acuerdo con el señor Santa Cecilia, no lo está en su esencia.

Señala el hecho de que ambos concejales siempre han estado conformes en materia de esta naturaleza: el partidario de los arriendos y concertos, y el señor Santa Cecilia, opuesto a ellos.

Declara que si defiende el dictamen, lo hace correspondiendo al convencimiento que suscita, de que es beneficioso a los intereses municipales.

Concluye expresando que no se va al concierto en la forma que el señor Santa Cecilia entiende se propone, porque añade, con él ingresarán en las arcas consistoriales mayor cantidad de la presupuestada.

Lo impugna el señor Cabanillas, por la inteligencia que tiene de que con el concierto se retrotraen las cosas a la misma situación que se creó cuando el arrendamiento de los consumos.

Coadyuva a la defensa que el señor Iscar ha realizado del dictamen, el señor Olivera, fundado en la persuasión que abriga de que con el concierto se reportarán importantes ventajas económicas al Ayuntamiento.

Manifiesta que, no obstante ser opuesto a los concertos, por el año especialísimo que va a atravesar el Municipio, votará el dictamen.

El señor Santa Cecilia consume otro turno en contra del dictamen y declara que le anima a combatir el concierto la creencia que tiene

# Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

## POSTAL

### Roma.

Los yanquis se oponen.

De Berlín dicen que la embajada de los Estados Unidos en aquella capital ha recibido comunicación de su Gobierno en Washington, manifestando que los Gobiernos francés e inglés han dado la seguridad de que no incluirán el algodón en la lista de los artículos declarados de contrabando y que no serán detenidos los cargamentos de algodón.

Alemania puede, pues, importar algodón en barcos neutrales.

Esto indica que, en las actuales circunstancias, imponen la ley a los aliados los Estados Unidos de América.

### Fracaso de un avance.

Oficialmente dicen desde Viena, que en la Polonia del Sur y en la Galitzia occidental, nada ocurre digno de mencionarse, después del repliegue, que cerca de Zacklitzyn, realizaron los moscovitas.

En los Kárpátos siguen los austriacos ocupando los mejores puntos estratégicos.

En la Bukovina meridional han intentado los rusos un movimiento de avance; pero han sido rechazados con grandes pérdidas en hombres y material de guerra.

### Un millón de hombres.

Basándose en informes de procedencia oficial francesa, se dice desde Bruselas que las pérdidas experimentadas por los franceses en la guerra, ascienden ya a un millón de hombres.

El ministro de la Guerra, de Francia, aprecia las pérdidas diarias de seis a siete mil hombres.

Las bajas de oficiales también exceden a todo cálculo.

### Nuevo fracaso de los ingleses.

Un comunicado del Gran Cuartel general alemán, dice que los ingleses han intentado verificar un nuevo desembarco en la colonia alemana de Togo.

Los buques británicos se han acercado a la costa de Togoland, pero el fuego de las baterías alemanas les ha obligado a retirarse, después de haber tenido numerosas bajas.

### \*\*\*

Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

### Madrid.

La interpelación Silió.—Resultado de la votación.—Comentarios.

Después del período de ruegos y preguntas, prosiguió el debate suscitado por la interpelación del señor Silió.

Sin que aportaran los señores Ruano, Alba y La Cierva ningún dato nuevo a la discusión, concluyó ésta, mediante una brillante votación a favor del Gobierno.

Durante todo el tiempo que se invirtió en la votación, los ministros permanecieron reunidos en el despacho de la Cámara.

Al conocerse el resultado, el presidente dió por terminada la sesión.

La inmensa mayoría de los diputados ministeriales acudieron al despacho del ministro, a felicitar al jefe del Gobierno.

Los representantes mauristas se abstuvieron de tomar parte en la votación.

Los pasillos de las mesas se encontraban como en las grandes solemnidades parlamentarias, animadísimos, viéndose numerosos grupos en los que apasionadamente se comentaba el resultado de la votación.

El corresponsal.

concesión de la ley a virtud de la que se autorice al Ayuntamiento, para gravar la propiedad urbana en un 4 por 100, a fin, una vez obtenida, de firmar la escritura de las obras del saneamiento de Salamanca, o en caso contrario, anular el contrato celebrado.

Así se acuerda, facultándose al señor alcalde para que designe las personas que han de constituirlo.

Se conceden quince días de licencia al señor Marcos Martín, y acto seguido se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

—¿Peca gravemente quien se suscribe a periódicos liberales?

—Sí, señor.

—¿Por qué?

—Porque contribuye al mal con su dinero, pone en peligro su fe y da a los demás mal ejemplo.

—¿Qué debe hacer todo buen católico con relación a la prensa?

—Extirpar la impia y liberal y suscribirse y propagar la católica.

—¿En qué consiste el mérito de esta buena obra?

—En que se coopera a la obra de Dios, se defiende la fe contra el error y se da a todos buen ejemplo.

(Del Catecismo de la Doctrina cristiana, publicado en Sevilla, en 1910, con un apéndice sobre los errores modernos, aprobado e indulgenciado por el ilustrísimo señor Obispo de Almería y otros reverendísimos Prelados).

## No se cansan

Todos los periódicos de St. Kolmo publican hoy el segundo artículo del teniente coronel Therveng, jefe de la Escuela de Guerra, que ha regresado hace poco de Alemania. El artículo demuestra fuerza y voluntad guerrera de Alemania, expresa el convencimiento que Alemania jamás será vencida militarmente.

El autor se admira de los inagotables medios de sustitución en hombres y material. Todos los días vuelven heridos curados, la instrucción de los nuevos reclutas perfecciona constantemente el poderío guerrero de Alemania. Por último, comenta el autor la opinión de que la campaña acabará por cansancio. No sé si esto es verdad para los demás países, dice, pero el que piensa esto de Alemania se equivoca al juzgar el espíritu de este pueblo.

Conociendo la voluntad de los nuevos soldados, que si es preciso formarán nuevos cuerpos de ejército, se sabe de lo que son capaces estos jóvenes por amor a su patria, y queda alejada la suposición de cansancio. Cuando un pueblo cree en su porvenir, no siente el cansancio.

El autor se admira de los inagotables medios de sustitución en hombres y material. Todos los días vuelven heridos curados, la instrucción de los nuevos reclutas perfecciona constantemente el poderío guerrero de Alemania. Por último, comenta el autor la opinión de que la campaña acabará por cansancio. No sé si esto es verdad para los demás países, dice, pero el que piensa esto de Alemania se equivoca al juzgar el espíritu de este pueblo.

Conociendo la voluntad de los nuevos soldados, que si es preciso formarán nuevos cuerpos de ejército, se sabe de lo que son capaces estos jóvenes por amor a su patria, y queda alejada la suposición de cansancio. Cuando un pueblo cree en su porvenir, no siente el cansancio.

## De Vitigudino

Los virtuosos cofrades de San Antonio Abad, han celebrado este año con el esplendor acostumbrado, la fiesta a su excelso patrón, con las solemnes vísperas, misa de asistencia y sermón, que estuvo a cargo del capellán del Hospital-asilo don Tomás Serna, quien con su peculiar elocuencia explicó el amor a Dios y al prójimo, según el primer precepto del decálogo, haciendo resaltar en esto la virtud del Santo.

Por la tarde tuvieron lugar las tradicionales carreras de caballos y convites consiguientes, no habiendo omitido medio para su mejor éxito el mayordomo, don Francisco Morstón.

\*\*\*

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

- Trigo, a 48.
- Centeno, de a 40.
- Cebada, de 84.
- Algarrobas, a 42.
- Garbanzos superiores a 140.
- Patatas, a 6.
- Bueyes de labor, a 1.600.
- Novillos de tres años, a 1.800.
- Vacas cotrales, a 900.
- Terner, s, a 500.
- Cerdos de un año, a 240.
- Idem de seis meses, a 200.
- Idem al destete, a 80.
- Idem de ceba, a 62.

El corresponsal.

de que con él ni siquiera se beneficiarán los industriales que lo solicitan.

Rememora lo que sucedió cuando se debatieron los vigentes presupuestos, y el deseo que la junta de asociados reveló por verificar la desgravación de las carnes.

También suscita de paso el odio que las clases populares sienten contra estos arrendamientos, y dice que no puede creer que los que emitieron su voto en contra de la prórroga de los consumos, y puedan ahora hallarse dispuestos a votar lo que se pretende.

Tiene esto la agravante de que vamos a arrendar este impuesto a los mismos industriales que han de ser los fiscales, los cuales dificultarán extraordinariamente el tránsito, originando graves conflictos.

Termina diciendo que con el concierto se ampara a treinta industriales, dejando en el mayor desamparo a todos los vecinos de Salamanca.

El señor Iscar declara que él siempre se atiene a los hechos consumados.

Yo, añade, defendiendo la continuación de impuesto de consumos; pero en el momento que la Junta municipal administrativa se pronunció por la sustitución, yo colaboré como el que más para que se hiciera ésta radicalmente, a fin de que los beneficios llegasen al pueblo.

Reproduce los razonamientos que había emitido al defender por primera vez el dictamen y finaliza exponiendo, que los industriales podrán extremar la fiscalización, pero sin salirse de la ley, porque si ésta la incumplieren, en ese caso el Ayuntamiento restablecería la integridad de su empeño, y por eso cree que el concierto no lesionará los intereses del vecindario.

Rectifica el señor Santa Cecilia insistiendo en sus aseveraciones precedentes.

Deja a salvo su responsabilidad en este asunto, y cree haber cumplido con su deber, al exponer lo que antecede.

El señor Anaya dice que, aun cuando votó la supresión del impuesto de consumos, tiene el ineludible deber de velar por los intereses municipales, y como cree que éstos se benefician con la celebración del concierto que se está discutiendo, por esa consideración votará el dictamen.

Vuelven a rectificar los señores Iscar, Olivera y Santa Cecilia, y por último se aprueba el dictamen, por 15 votos contra 2.

Explica su voto favorable al dictamen el señor Meca, diciendo que lo ha emitido en ese sentido, porque entiende que no se trata de un arrendamiento de servicios, sino de un verdadero concierto.

Para a informe de la comisión de Obras una instancia del señor Carabias Sánchez, pidiendo que el Ayuntamiento repare los desperfectos que se han causado a su casa, con el derribo de otra, perteneciente al Municipio.

Igualmente pasa a informe de la comisión correspondiente, una proposición del señor Estefanía, relativa a la modificación de las tarifas de los puestos fijos del Mercado y de los ambulantes, y a la rescisión del contrato con el recaudador de los mismos.

La comunicación del Juzgado municipal aportando los datos pedidos por el Ayuntamiento, referente a la cuestión de las multas, pasa a estudio de la comisión especial que se nombró para este solo efecto.

### Arbitrios.

—Importa lo recaudado desde la sesión anterior, 11.371,54 pesetas.

### Periodo de iniciativas.

Formulan preguntas y ruegos de exiguo interés los señores Olivera e Iscar.

El señor Junquera propone que el Ayuntamiento declare la incompatibilidad, para el ejercicio del cargo de concejal, por haber sido nombrado administrador de Loterías, del señor Brizuela.

Contéstale el señor Iscar, que señale el artículo de la ley que determina esa incompatibilidad.

Por último, a requerimientos de la presidencia, el señor Junquera accede a diferir esta cuestión hasta la inmediata sesión.

El señor Mayorga opina que no se debe aplazar esta cuestión y debe ser tratada en sesión pública, porque si, como ha dicho un periódico, que nunca lee, él es funcionario público, y así lo declara el Ayuntamiento, desde luego se retirará del Municipio.

El señor Iscar declara que su caso constituye una cosa juzgada, pues en el recurso que entabó el señor Meca, pidiendo su incompatibilidad, la superioridad declaró que no era funcionario público.

Se aprueba una proposición del señor Iscar, pidiendo el nombramiento de una comisión que vaya a Madrid a gestionar del Gobierno la

También fué objeto de grandes comentarios, principalmente entre los diputados ministeriales, el hecho de que La Cierva, después de haber pronunciado un discurso de ruda oposición al Gobierno, emitiera su voto en pro del Gobierno.

Afirmase que el resultado de este debate ha dado lugar a tres víctimas: un exministro, el señor La Cierva; un ministro, el de la Gobernación, y un aspirante a ministro, el señor vizconde de Eza, por la interrupción que hizo a Sánchez Guerra.

La parte más insignificante e inducta de los diputados ministeriales, se congratula de la votación alcanzada por el Gobierno, estimándola como un brillante triunfo; pero en cambio, la más seria, intelectual y conservadora, la consideraban como un verdadero desastre, pues había patentizado la división del partido conservador, lo cual constituye un lamentable quebranto.

El presidente del Consejo de ministros se mostraba satisfechísimo del resultado de la votación, porque a pesar de haber surgido ésta de un modo impensado, había sido nutridísima.

También se felicitaba sinceramente el señor Dato del voto unánime de las oposiciones.

En opinión del jefe del Gobierno, el debate no ha terminado todavía, aun cuando ya ha perdido todo su interés.

### Dimisión de Sánchez Guerra.

Interrogado el presidente sobre la exactitud del rumor que había circulado referente a que el ministro de la Gobernación hubiera presentado la dimisión, lo negó terminantemente, declarando que no había motivo supino para adoptar esa resolución.

El presidente de la Cámara de diputados, señor González Besada, manifestó que el debate había quedado completamente terminado, afirmando también que el Gobierno debía estar satisfecho del resultado de la votación.

### San Petersburgo.

#### La ofensiva.

Según un comunicado oficial del Estado Mayor ruso, en las orillas derecha e izquierda de Vístula, se han trabado varios combates de importancia secundaria.

Todo el esfuerzo del ejército ruso tiende a contener y dificultar la ofensiva de las tropas alemanas en aquella región.

### Lisboa.

#### Situación anárquica.

El Gobierno ha facilitado una nota oficiosa en la que ha dado a conocer un nuevo movimiento monárquico.

Según la nota, varios oficiales de los regimientos segundo de caballería y del quinto de infantería se sublevaron, intentando arrastrar a sus compañeros en pro de la causa monárquica.

El Gobierno, ayudado por los buenos republicanos y la casi totalidad del Ejército, ha logrado hacer abortar el movimiento revolucionario y encarcelado a los revoltosos, que se elevan a 61.

El Gobierno ha tomado las precauciones precisas, por si el movimiento sedicioso tuviese otras ramificaciones.

Por la frontera del Minho penetraron en Portugal varios antiguos jefes de las conspiraciones pasadas, para secundar la labor de los oficiales rebeldes; pero todos han sido capturados por las autoridades.

### París.

#### Diplomático español.

L' Echo de París dice que el conde del Valle, antiguo consejero de la embajada en Londres, ha sido nombrado ministro de la Legación de España que ha sido creada en Atenas.

#### Conquistas alemanas.

Las tropas alemanas, tras un violento ataque, han vuelto a reconquistar Basselle.

En el bosque Pretre, los germanos arrojaron a los franceses de sus trincheras, apoderándose de una extensión de 500 metros de terreno atricheado.

En los Vosgos han sido incendiados los establecimientos destinados a la fabricación de alambre aislador, para el Estado Mayor.

### \*\*\*

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

### Madrid.

#### Conjura fracasada.

Toda la prensa trusterá y la de la izquierda comenta extensamente el resultado del debate de ayer y de la votación recaída en la interpelación del señor Silió.

La conceptúa como un gran éxito para el Gobierno, y al mismo tiempo hace resaltar el tremendo fracaso que ha sufrido la conjuración inspirada y dirigida por el señor La Cierva.

#### Mandos militares.

Continúa hablándose del próximo ascenso a capitán general del general Marina, por cuyo motivo cesará en la alta comisaría de Marruecos, en la que le sustituirá el general Jordana.

También se insiste en afirmar que Fernández Silvestre pasará a Melilla; el general de división, Primo de Rivera, irá a Ceuta, y el de brigada, señor Berenguer, será trasladado a Larache.

### Londres.

#### Raid alemán.

Los diarios de esta capital, están acordes en considerar que el último «raid» de los aviones germanos sobre el litoral Este del Reino Unido, ha constituido un formidable fracaso bajo el aspecto militar.

Tampoco ha causado ninguna depresión moral entre la opinión inglesa, que lo califica de una inaudita indignidad.

En la región de Armontele, las bombas arrojadas por los aviones, sólo han producido cinco víctimas.

En la de Kaity, algunas bombas no llegaron a estallar.

En otros pueblos de los bombardeados, como Bartolhi y Chistolg, los destrozados originados ascienden a bastantes millones de libras esterlinas.

#### Impresiones en Alemania.

Las noticias recibidas en Berlín, referentes al ataque aéreo de la flota de aviones germanos a Inglaterra, han producido un inmenso regocijo y júbilo en la opinión.

#### Algodón para Alemania.

Se sabe que ocho grandes barcos norteamericanos han transportado para el Imperio germánico, importantes cargamentos de algodón.

### París.

#### Muerte de R stand.

En esta capital ha dejado de existir el ingeniero Rostand, miembro del Instituto y padre del eminente literato que ostenta este apellido.

### Valladolid.

Reina un extraordinario entusiasmo con motivo de la

asamblea de organismos agrarios que se celebrará el próximo domingo.

Todas las entidades agrarias de Castilla han enviado adhesión al acto.

## Lotería Nacional

Con 150.000 pesetas. 12.800

Coruña.	>	60.000	fd...	16.88
Valencia.	>	40.000	fd...	
Madrid.	>	3.000	fd...	4.98
	>		fd...	18.89
	>		fd...	24.18
	>		fd...	22.88
	>		fd...	6.71
	>		fd...	12.13
	>		fd...	15.06
	>		fd...	18.46
	>		fd...	16.13
	>		fd...	19.57

Vendidos en las Administraciones de Salamanca.

Con	500 pesetas..	2.58
>	fd...	5.30
>	fd...	8.77
>	fd...	13.86
>	fd...	16.10
>	fd...	16.11
>	fd...	16.13
>	fd...	20.83
>	fd...	20.71
>	fd...	24.86

Prensa Asociada.

## Las casas baratas

A las siete de ayer tarde se reunieron en el despacho del señor arquitecto municipal, el Comité de cooperativa para la construcción de casas baratas para obreros, y los señores Bernis, Secal, Madrid y Vargas, con objeto de determinar la más rápida ejecución de los proyectos concernientes a las obras de edificación de las seis primeras casas mencionadas.

Por unanimidad, se acordó de mayor impulso a esta gestión, a fin de comenzar inmediatamente las referidas construcciones, las cuales se emplazarán en la Calzada de Toro.

Si la prensa católica no es animada, levantada a un grado de poder que infunda respeto, no extrañéis que las iglesias estén cada vez más desiertas, ya que no quedadas o demolidas, ni que las casas de caridad y las escuelas sean arrebatadas a la Religión, que las funda.

(Papa, Pio X).

## De sociedad

### Han salido:

Para Madrid, el señor don Antonio López Monis, hermano del diputado a Cortes; don Fernando, hijo del exministro, señor López Muñoz.

—Nuestro muy estimado amigo don José Vonanbourg y señora, pasan por la pena de haber perdido en esta vida, sin poderle dar el último adiós a la hermana carísima que residía en Lucerna (Suiza).

Recomendamos a Dios el alma de la virtuosa señora, pidiendo a nuestros lectores que lo hagan de su parte, y enviamos a los señores Vonanbourg, nuestro más respetuoso pésame.

### GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Casa especial en retratos de niños. Precios económicos en toda clase de trabajos.

### GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—Ha llegado:

De su excursión por Extremadura, nuestro muy querido amigo, inspector del timbre, señor Lozano.

—Se encuentra enfermo de gravedad de nuestros talleres tipográficos, Manuel García Merchán. Deseamos su mejoría.

NOTICIAS

sual y las pérdidas ascienden a 3.000 pesetas.

Entronización del Sagrado Corazón.—Días pasados falleció en Madrid, la ilustre y virtuosa señora doña María de Jesús G-site, viuda de Ponce de León.

De arraigadas convicciones cristianas es la piadosa dama contempló, el llegar sus últimos días, con esa hermosa tranquilidad que el Señor infunde muchas veces en el alma de los justos en tan terrible trance.

Después de recibir con acendrado recogimiento los santos Sacramentos, ordenó a sus hijos preparasen lo necesario para entronizar el Sagrado Corazón en su hogar, y cuando la gravedad hacía ya resagiar un próximo desenlace y aquella alma iba a dejar pronto este mundo, organizóse la religiosa comitiva desde la habitación de la enferma al salón de la casa, donde, después de las preces de ritual, sus hijos colocaron la imagen del Corazón en un trono de flores, regresando al lado de su madre para recibir, con el último suspiro, su postrera bendición.

Señalamiento.—Instruida por el juzgado de L-desama, se verá mañana, en esta Audiencia, la causa contra Laureano Gar ía y otro, por delito de infracción de la ley de caza.

Esponente el señor Pardo; abogado, el señor No, y procurador el señor Durán.

Demandando fuerza.—El alcalde de Palacios Rubios, solicita fuerza de la guardia civil para mantener el orden durante las fiestas que se celebran en dicho pueblo.

Animación.—Reina gran animación en los mercados trigueros de nuestra provincia, por la gran demanda de trigo que hacen de Barcelona.

Se hacen muy pocas transacciones a pesar de las gestiones de los acaparadores, porque los vendedores esperan la natural alza que seguramente producirá tal demanda.

Despedida.—Varios jefes de la Zona de reclutamiento estuvieron esta mañana en la estación a despedir a los reclutas que han marchado con destino a Melilla.

También estuvieron la mayor parte de las familias de los nuevos soldados.

Maestro.—Ha sido nombrado maestro sustituto de la escuela de Conquista, don Esteban Arroyo Santos.

Remisión de títulos.—Por la secretaría de la Universidad, se han remitido al director del Instituto de Cáceres los títulos de Maestros a favor de don Pedro Díaz, don Severiano Muñoz y don José Alcántara.

Junta de reformas sociales.—Esta tarde celebrará la ordinaria correspondiente para la aprobación de gastos del mes de Diciembre y tratar de otros asuntos.

Por ausencia del señor Díez Ambrosio, se ha encargado de la primera tenencia de alcalde, el concejal señor García Barrado.

Enhorabuena.—Nuestro respetable amigo don Fernando Peña, capellán del asilo de la Vega ha sido nombrado Catedrático de Religión de estas Escuelas Normales de Salamanca, en virtud de propuesta hecha por el excelentísimo Prelado de la Diócesis. Felicitamos al ilustrado sacerdote señor Peña, por su nombramiento.

Fiesta universitaria.—El domingo próximo se celebrará en la capilla de nuestra Universidad liturgica la fiesta en honor del Beato Juan de Rivera. Predicará el director del Instituto salesiano de María Auxiliadora, don Juan de la Torre.

Un incendio.—Comunican de Béjar que sobre las doce de la noche de ayer, se declaró un incendio en aquella población, que, iniciado en una fragua de Luis Blanco, se propagó a los edificios inmediatos.

Dada la voz de alarma, acudieron al lugar del siniestro las autoridades, guardia civil y vecindario.

Desde el primer momento, se procedió a la extinción del fuego y salvar del mismo algunas caballerías y ganados.

El viento formidable que reina ba hacia temer una gran catástrofe; pero, gracias a los esfuerzos de todos, pudo ser sofocado el fuego a las tres de la madrugada.

El siniestro se cree que fué ca-

Vela nocturna.—La noche del 23 al 24, tendrá lugar la Vigilia nocturna de reglamento para los socios del segundo turno, en la iglesia de la Clerencia, a las nueve y media.

A sus destinos.—Procedentes de Zamora, pasaron ayer por esta estación los reclutas del regimiento de Toledo, que han sido destinados a Béjar y Ciudad Rodrigo.

Dichos reclutas iban al mando del segundo teniente del referido regimiento, don Nicanor Cisneros.

Subvención.—El Instituto de Reformas Sociales ha hecho un nuevo reparto de subvenciones a las sociedades constructoras de casas baratas.

En la primera de las tres categorías establecidas y ocupando uno de los primeros puestos figura el Sindicato «mirobrigense» de Ciudad Rodrigo, al cual le ha correspondido la cantidad de 2.364 pesetas y 34 céntimos.

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos.

María Lamamié de Clairac Alonso. Santiago Andrés García María Andrés Ramos y Daniel Garrote Martínez.

Defunciones.

Carmen Cabezas Andrés y Pedro Cacho Hernández.

Una rectificación.—En la sección que lleva por título «Cosas chicas», publicada en nuestro número de ayer, aparece, debido a un error de caja, el nombre de Pablo Iglesias, en lugar de Paco Iglesias.

Aprobada.—Por la dirección general de correos, ha sido aprobada la subasta para la conducción del correo en coche de cuatro ruedas desde Béjar a Sequeros, adjudicada provisionalmente a don Antonio Martín.

Pases.—Por el ministerio de la Gobernación han sido devueltos los pases de la caja de reclutas, de José Marzá, Joaquín Martínez Martín y Garpar Sánchez López.

Ordenes.—Se han dado las órdenes oportunas para que sea trasladado a Valladolid el preso Marcelino Fraile, que se encuentra en la cárcel de Vitigudino.

El mejor medio de propaganda es el anuncio en los periódicos.

Venta de fincas.

A las once del día 9 del mes de Febrero próximo, se vende en pública subasta, en la notaría del doctor Prada Rúa 48, una yugada de tierras, prado y casas, en el término de Tamames partido judicial de Sequeros, conforme al pliego de condiciones que con el título de propiedad se hallan de manifiesto en dicha notaría, durante las horas de oficina.

Casa tres pisos, seis viviendas espaciales, muy bien orientada y ventilada, situada en vía principal.

Buen rendimiento. Encargado de venta, Gerardo González Moreno, corredor de Comercio, plaza Mayor 21, Salamanca.

INTERESANTE ORTOPEDICO-HERNILOGO EN SALAMANCA

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, director-proprietario del Gabinete Ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá: en BEJAR, los días 27 y 28 del actual mes de Enero, de once a una y de tres a seis, en la Fonda del Comercio; en SALAMANCA, los días 29 y 30, en el Hotel del Comercio; en PEÑARANDA, los días 31 y 1.º de Febrero, en la Fonda de Casares Merino; en LUMBRALES, los días 3 y 4, en la Fonda de Faustino, y en VITIGUDINO todo el día 6 y la mañana del 7, en la Fonda de la Jorja, a los que padecan de HERNIAS (quebraduras), o de cualquiera otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, escoliosis, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus o valgus, tarsalgias de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, etcétera., etc., deseen encargarle alguno de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método de que es inventor (Patente 27.791) se dominan todas las HERNIAS por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver a la persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada HERNIAS Y CUESTIONES ENLACADAS con su tratamiento.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

GARAGE MODERNO

PASEO DE LA GLORIETA.—SALAMANCA

Construcción de carrocerías, fábrica de radiadores y reparación de toda clase de motores.

ACEITES GASOLINAS ACCESORIOS

Compra y venta de automóviles. Automóviles de alquiler.

Teléfono número 66.

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA, ÚNICA EN SU CLASE DE GRAN CIRCULACION Y POPULARIDAD EN ESPAÑA Y AMERICA. Para a las condecoraciones de la España, condecoración todos sus derechos a la CONFERENCIA DE MADRID.

REGALOS PARA EL AÑO 1919

Una hermosa ilustración de S. B. BERNARDINO XV en un solo tomo, tamaño 28x40. Una interesante revista en 12 números, con ilustraciones, originales, copias para LA HORMIGA DE ORO, por el ilustrador popular y humorístico dibujante D. Juan de Xandara, cuyas dibujaciones ilustran esta revista en regular y vistosa cubierta a varias tintas. Suscripción: 10 pts. año. Pago adelantado. Número suelto 20 cént.

OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION: Plaza de Santa Ana, 75. BARCELONA



El Arte Cristiano.

VAYREDA, BASSOLS Y COMPANIA (S. EN C.) Olot (Gerona)

Estatuaria religiosa en Cartón madera, con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1887.

Por tanto, nuestras imágenes pueden ser bendecidas e indulgenciadas, debido, principalmente, a las condiciones de la materia que empleamos para el vaciado, la cual es inalterable y de excepcional solidez. Grandes recompensas en todas las exposiciones que se ha presentado.

Representante en la provincia de Salamanca: Antonio García (Libería Religiosa). RUA, NÚM. 26, SALAMANCA

Venta de un coto redondo, situado en el sitio de Sotrobal de Arriba, en el término de la Navilla. Consta de 800 huéscaras: 615 dedicadas al cultivo de cereales y legumbres; las restantes a viñedos y prados.

Tiene un caserío. El río Almar la atraviesa de SE. a NO. y en sus riberas hay buenas vegas.

Es finca de producción y recreo que dista cuatro kilómetros de Peñaranda.

Los que se interesen en su compra, pueden entenderse con don Miguel Coll vecino de Peñaranda.

CARBURO

marca FARO, el mejor de todos.

40 céntimos kilo.

Por hidones, toneladas o vagones. Precios reducidos, libre de todo impuesto, peso neto y franco, estación destino. Depositario representante exclusivo JUSTO BAJO

Almacenes al por mayor y detall de drogas, productos químico-farmacéuticos, colores, pinturas, barnices, etc., etc. San Justo, número 2, Salamanca.

Aviso.—En la sucursal de la panadería de San Bernardo (calle de Zamora), cesó de expender el pan la conocida Marciana (pastelera), se advierte al público para que no haya confusiones con el pan que ella expende, y en dicha sucursal continúa otra expendedora mandada por la casa.

HIEL DE VAÇA

Blanquea, conserva, hermosea y suaviza el cutis.

Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2.

En cada caja exigase la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor.

San Justo, 2, Droguería y perfumería.

Pianos

Almacén de música de J. De-Bernardi. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA

Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de España.

Música de todas las clases y estudios para la carrera de música.

Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

Pianos de lance, cambios, ventas a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones.

Doctor Muñoz - Orea

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE SAN PABLO, 3, PRINCIPAL.

Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Coches.

Se liquidan Familiares, Landós, Berlins, Costas, Jardines, guarniciones inglesas y calcosas y una básica. —Razón: Doctor Riesco, 16.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid.

Consulta: de DIEZ a UNA Rúa, 36, pral., Salamanca.

Valeriano Fernández

(Calle de Zamora, 52) SALCHICHERIA

ofrece al público tocino ajeño de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,20 pesetas kilo; chorizo ajeño, sólo de cerdo, de tripa de vaca; idem en tripa de cerdo, en calidades superiores, a 4 pesetas kilo; idem en tripa de ternera, a 3 pesetas kilo; lomos en tripa, jamón ajeño, tocino adobado, pernicotes; huesos ajeños, a 1,20 pesetas kilo.

De la nueva matanza de casa: tocino fresco; idem saladillo, a 2 pesetas kilo; manteca pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo superior cagalar; longaniza fresca superior, sólo de cerdo, a 2,80 pesetas kilo; farinatos y morcilla de calidad superior, a 1,60 pesetas kilo; chorizo de bofes, a 2 pesetas kilo; carnes de cerdo, lomos, solomillos, costillas frescas y adobadas, lenguas y juegos de pies.

Todo superior y garantizado.

Glinica odontológica de

Marías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA



Grandes Talleres Artísticos Religiosos

de José Grego Hernández

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templete, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmoral de la Mata (Cáceres)

Gran Fábrica de calzado

con piso de madera, en Villavieja

En esta Fábrica, montada con todos los adelantos modernos, en la que las máquinas funcionan movidas por la electricidad y que cuenta con personal muy competente, se construyen botas y zapatos de todas formas, desde la más ordinaria a la de mayor elegancia, empleando pisos de madera, que son de más duración, más higiénicos y económicos que los de suela o goma. También se construyen con pisos de corcho impermeabilizado.

Producción semanal, 2.000 pares. Para encargos, dirigirse a Gonzalo Alonso. — Villavieja.

Esocrófula : : Raquitismo.

La Emulsión Vite a la NUGLEINA : : Linfatismo.

Es preferida por la clase médica y el público: 1.º porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º porque es la más agradable y económica, y 3.º porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Tuberculosis incipiente.

Reumáticos! ASEGURAR VUESTRA SALUD

Trajes higiénicos interiores de suavísima lana Sajona;

Trajes de franela de lana de los Alpes, confeccionados a la medida ; ; ; ;

Gran Camisería. Doctor Riesco, 8.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca

RELOJ DE GRAN PRECISION



DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías.

Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 26

Tipografía Popular, —Plazuela de San Isidro

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS DE FENIX

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLTAMENTE DESBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal  
CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre vida      Seg. F. contra incendios.

Directivo en Salamanca:  
**DON ANDRES P.-CARDENAL**  
Calle de la Libertad.

**Gran Fundición de Campanas**  
A CARGO DE **José Cabrillo Mayor.**



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje son siempre por cuenta de la casa.

Pidanse catálogos  
**Doc'or Riesco, 81.—Salamanca.**

**LA URBANA**  
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**  
Delegación general en España:  
**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13 MADRID!**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas, aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado..... 1.250.000 —  
Activos de la Compañía..... 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España.—Director en la provincia de Salamanca:  
**Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1918.

**El Salmantino**

es el único diario de la provincia que se publica con una edición especial.

**Adelanta** como ninguno, mediante una interesante y completa y de ULTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del extranjero.

Directo a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

**Es muy económica** en tarifa de precios para empresas, comercios, reclamos, asuntos de propaganda industrial, etc.

**El Salmantino** es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, en cuanto al costo de suscripciones.

**BOLSAS** Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

: PRECIOS MAS ECONOMICOS :  
QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

**Calle de la Fe, núm. 2**  
o plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

**VENTA**

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

**Bernardo Labrador y Sobrino**  
Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

**Balneario de Calzadilla del Campo**

**Agua sulfurada sódica bicarbonatada.**

Indicada las de la Fuente del Estómago e a las pirosis, acedias, catarras, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarras nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis: urtic, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

**El Doctor M. Muñoz Orea**

se en cargo de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

**IMAGENES Y ALTARES**

Para adquirirlos, recomendamos los laureados y acreditados talleres de **José Tena**

**BAJADA PUENTE DEL MAR.—VALENCIA**

NO DEJAR DE VISITAR ESTA CASA.

**Tres medicamentos preciosos.**

**Píldoras laxantes antipropiéticas de Anaya**, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—**Ungüento Anaya**, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—**Píldoras febrífugas de Anaya**, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura, malaria, tifoidea, etc. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camacho PLAZA MAYOR

**TIPOGRAFIA POPULAR**

Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA) + + +

Zalor de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, cartiles religiosos, tarjetas de felicitación y recordatorias, tarjetas de visita, boletines, etc., etc.

Se realizan encargos a cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe.

**GRAN RELOJERIA Y OPTICA**  
DE **Antonio Ferreira**  
P. Mayor, 40 (acera de Correos)  
SALAMANCA

**SECCION DE RELOJERIA**

La casa que más surtido y novedades presenta, modelos nuevos cada ocho días. Gran surtido en marcas legítimas: OMEGA, Longines, Juvenia, Waltham, en cajas de oro, plata, acero y níquel.

Relojes extraplano desde seis pesetas.

Reloj para campo y caza, marca garantizada.

CURVOISIER, diferentes modelos a 18 pesetas.

Despertadores, esfera luminosa, repetidores Cronógrafo, etc. Relojes de pared, infinidad de modelos ingleses en cobre, caoba y nogal.

Relojes de sobremesa y despertadores, a 5 pesetas.

**SECCION DE OPTICA**

Gomelos prismáticos, diferentes aumentos, de teatro, desde 10 pesetas. Impermeables, brújulas, barómetros, barómetro y termómetro inflado, a 15 pesetas.

La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia y UNICA para la construcción de ruinas dentadas en el interior.

Se con trayen copias imitación a las originales.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**



**OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.**



**Lentes o Gatas de CRISTAL ROCA. 5 Pesetas.**

PARA CURAR o ALIVIAR LA

**TOS**

EMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **ASTILLAS PECTORALES**  
DEL **Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**

usad los **CIGARRILLOS, PAPELES AZCADOS** del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

**MATRIZ**

CURA SIN OPERAR, cáncer, tumores, puzadas horribles, flujo sangre, llagas, congestión, irritación con olor serdo en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la propensión al aborto, descenso, etc. Las señoras deben curarse del más ligero sintoma en su matriz para evitar graves males: al principio todo se cura fácilmente. Fenómenos del EMBARAZO, parto y sobraparto. Aplicación del tratamiento Rohegel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en 88 por 100 de los casos, no dejando lesión grave irremediable. Pídanse con detalles a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, MADRID. Consulta gratis y por carta.

**ORINA**

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarras e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorragicos acoratos recalcitos y modifican los orinales. Para lagrar un éxito fijarse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:  
Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22